

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FM - ME - 4813 / 2023** por el cual la Facultad de Medicina solicita se acepte la renuncia presentada por la **Dra. María Inés Garlatti**, a partir del 01 de noviembre de 2023, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Dermatología, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62 para iniciar los trámites jubilatorios; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **Dra. María Inés Garlatti**, a partir del 01 de noviembre de 2023, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva en la Cátedra de Dermatología, de la Facultad de Medicina, condicionada a los términos del Decreto N° 8820/62, para iniciar los trámites jubilatorios.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 307 / 2024

Hoja de firmas